

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14569 *Resolución de 3 de julio de 2024, del Ayuntamiento de L'Alcúdia (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 55, de 18 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de agente policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de agente policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

L' Alcúdia, 3 de julio de 2024.–El Alcalde, Andreu Salom Porta.